

¡Proletarios de todos los países, UNIOS!

VALE 5 CTS.

DIóGENES DE LA ROSA  
Director

A. MARTINEZ SURROCA,  
Administrador

# el socialista

Órgano oficial del  
Partido Socialista



Para la defensa del  
pueblo panameño

III EPOCA

PANAMA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

NUM. 4

## GUATEMALA HA RECONOCIDO AL GOBIERNO DE GIRAL

Noticias escuchadas por la radio hacen saber que el gobierno de la república de Guatemala, presidido por el profesor Juan José Arévalo, ha reconocido la legitimidad del gobierno republicano español que jefatura el doctor José Giral. Guatemala es la segunda nación que acepta la evidencia de que en el gobierno Giral se continúa la legalidad republicana, fundada a su vez en la voluntad del pueblo español manifestada en unas elecciones inatacables y en tres años de cruenta lucha contra la sublevación militar sostenida por Mussolini e Hitler. México había ya señalado el camino al conceder a las cortes españolas la extraterritorialidad del sitio donde se reunieron y aceptar al gobierno. Giral. Nuestra nación, que tanto ultraje ha recibido de Franco y sus secuaces, debe hacer otro tanto.

# HACIA LA UNIDAD SOCIALISTA

## Carta al Directorio Nacional del Partido Socialista Auténtico

Panamá, 10 de Septiembre de 1945.

Camaradas:

El directorio nacional del partido socialista aprobó el día 31 de agosto último la resolución cuya copia encontraréis adjunta. En ella se nos encomienda lo que ahora cumplimos: solicitar el nombramiento de una comisión que se entienda con los firmantes para fijar las bases de la unificación del socialismo panameño. Dicho esto, quedaría satisfecha la parte inicial de nuestro mandato y sólo nos faltaría aguardar vuestra respuesta. Pero entendemos que nuestro deber, inevitable consecuencia en sí mismo de la limpia y plena conciencia del encargo recibido, nos exige una exposición, siquiera sumaria, de las razones que reclaman imperiosamente la unificación socialista.

La consecuencia de mayor volumen que ha tenido la división del partido socialista en 2 alas adversarias, es la de su común impotencia, según lo revela el resultado de los comicios del 6 de mayo. Los cómputos electorales constituyen apenas referencia aproximada de la fuerza numérica y la importancia política de un partido proletario. Ni todos los que votan a su papeleta son afiliados ni la acogen todos cuantos acompañarían al partido en acciones de otra índole. Pero aunque así fuere, la sinceridad nos obliga a confesar que los resultados de las elecciones de mayo no fueron estimulantes para ninguna de las fracciones socialistas. Una de ellas, sumada a la coalición gobiernista, sólo pudo lograr dos representaciones en la asamblea constituyente. La otra, unida a la conjunción de tendencias opositoristas, no obtuvo curul alguna.

La causa primera y dominante de este insuceso fue la división. Las elecciones de mayo fueron el desenlace de uno de los episodios más turbios, confusos y contradictorios de nuestra historia. A través de ese período el socialismo actuó —o dejó de actuar— entorpecido por una riña intestina que le alejó de las tareas que los sucesos le señalaban. La caída de la dictadura filo-nazista el 9 de octubre le descorrió al partido socialista un futuro de grandes posibilidades de afirmación y expansión. Si no le planteaba de inmediato la cuestión del poder, por lo menos le franqueaba el camino hacia la conquista de las masas como presupuesto necesario de la adquisición del poder. Un partido unido de la base a la jefatura, poseedor de un pensamiento claro sobre la realidad nacional y de un programa de acción inmediata comprensivo y práctico, habría podido hacer luz en la conciencia de las masas, atraer a las zonas más despiertas de nuestra sociedad, encauzar la inquietud y los anhelos de los elementos que se inician en el trasiego ciudadano y convertirse en una poderosa fuerza de rectificación y rehabilitación de la nación panameña.

Pero el partido no sólo sufría todavía la postulación en que lo había sumido la represión de 1936 a 1940. Estaba asimismo paralizado por divergencias engendradas a consecuencia de actitudes asumidas a propósito de esa represión. No cabe aquí el relato histórico de las circunstancias en que se produjo esa escisión ni el análisis teórico de sus antecedentes. Pero debemos repetir lo que hemos dicho antes: que el enjuiciamiento de esos errores debe hacer parte de un examen total de toda la actividad del partido desde su iniciación hasta hoy sin descuidar ni un detalle de su ideología, programa, propaganda y organización. Esa revisión —tómese esta palabra en su sentido directo, sin connotaciones doctrinales— debe ser una obra colectiva de recolección de

hechos y documentos, de cómputo y apreciación, de confrontación y análisis colectivo. No puede hacerse en una atmósfera de recriminación y vindicta ni puede reclamarla para sí mismo nadie aunque se suponga dotado de especiales poderes para decretar purgas y lanzar excomuniones. Es, en resumen, una función política que debe cumplir el partido en pleno mediante una amplia y severa discusión a la cual debe poner remate un congreso de donde salga el partido reequipado con un pensamiento claro y alerta, un programa eficaz y una organización a la vez consistente y flexible.

Esa es la tarea que confrontamos. De su necesidad histórica estamos convencidos cuantos nos hemos dado a la lucha por el socialismo. De su urgencia nos hablan con voz conminatoria los acontecimientos vigentes. ¿Cuál es el paisaje político actual? En un flanco se hacen tentativas de reagrupar en una fuerza única las facciones que se declaran confesantes de la ideología liberal. En el otro se realizan una torrencial propaganda demagógica y frenéticos esfuerzos por reorganizar el arnulfismo y restablecer en el poder al hombre que el 9 de octubre cayó en medio de la indiferencia de unos y de la repulsión de muchos, causadas ambas por sus desmanes y desplantes dictatoriales y por la corrupción de su gobierno. Las condiciones en que intenta estructurarse la unión liberal, los espectáculos deslucidos a que ha dado ya margen, y lo menguado de la primera prueba práctica que ofreció en la asamblea constituyente, nada dicen en abono de los fines reales de este movimiento. El pueblo sólo tiene hasta ahora razón para considerarlo como una mediocre repetición de pasados contubernios cuyo objeto único es repartirse los gajes del poder público y montar la maquinaria para la imposición de una nueva candidatura oficial. En cuanto a la resurrección del arnulfismo no puede el pueblo panameño esperar de tal maniobra nada distinto de lo recibió durante los doce meses de despotismo arnulfista: violencia y utropello, saqueo de los dineros del pueblo en beneficio de una rosca de especuladores, amordazamiento de la opinión y la amenaza de la dictadura perpetua a cambio de ilusorias ventajas como la nacionalización del comercio minorista o de una aparatosa e imprudente defensa de los intereses nacionales frente a los Estados Unidos. Eso es todo lo que el arnulfismo puede dar.

Flanqueado por esas fuerzas aparece el pueblo panameño perplejo, confundido, indeciso. Los sectores políticamente más activos o menos enervados buscan una salida hacia la decencia —que es la seguridad económica— y la dignidad —que es la libertad democrática. Pero su conciencia política es inferior a su decisión de lucha. Poseen un sentimiento de rebeldía contra el pasado, que todavía es presente, pero no han asimilado una ideología revolucionaria que les ilumine la ruta del porvenir. Por eso han errado peligrosamente en las acciones cumplidas y podrían errar irremediabilmente en el porvenir. Acercarse a esos sectores por el camino de la persuasión ideológica, poner a su disposición nuestra no despreciable experiencia, consolidar con ellos una invencible fuerza política: tal es nuestra obligación y nuestra tarea.

Divididos seremos incapaces de cumplirla. No podremos demostrar a nadie la seriedad de nuestras convicciones ni servir de centro de atracción y aglutinación de las dispersas fuerzas de izquierda mientras nos despedacemos como

enemigos mortales. La historia de los tres últimos años lo enseña. No logramos durante ese espacio de tiempo sumar grandes masas al núcleo original de nuestro partido. Lejos de buscar nuestro fortalecimiento yendo hacia los grandes sectores neutros, hacia la masa que aspira pero no sabe cómo realizar sus anhelos, nos dedicamos a una rebatiña dentro de las viejas colectividades usando, todos, las mismas armas. Nos engañábamos a nosotros mismos diciendo que habíamos organizado nuevos sectores cuando lográbamos, dentro de los antiguos elementos del partido, una "conquista" en Chiriquí u otra en San Carlos.

A todo eso tenemos que darle muerte y sepultura. Vayamos hacia el porvenir. Y sólo unidos podremos avanzar. La división es el estancamiento, y éste la desaparición del socialismo como fuerza política en Panamá. No sigamos mintiéndonos: ni una ni otra de nuestras fracciones puede por sí sola con la tarea que el momento nos impone. Pero comprendamos plenamente lo que la unidad socialista nos exige: sinceridad y desprendimiento. Si la queremos de verdad, debemos estar dispuestos todos y cada uno a renunciar a nuestras pretensiones personales: no importa cuán legítimas fuesen. Los que hasta ahora hemos sido dirigentes del socialismo lo fuimos un poco por obra de las circunstancias que es casi como serlo por decreto. Nueva dirección debe forjarse en la confrontación de capacidades que la actividad engendra. Precisa que nuevas promociones fertilicen los cuadros del partido para que, por natural proceso de superación, sustituyan a los tóricos, los organizadores, los agitadores y los jefes que fueron producto y síntesis de una etapa que entra ya en su vencimiento.

Concluimos reiterando la petición de que nombréis vuestros representantes para que discutan con nosotros los problemas de la unidad. Nos parecen bases aceptables para el entendimiento, sin que intentemos proponerlas como únicas posibles, las siguientes:

1.—Constitución de una comisión paritaria que dirigirá las labores preparatorias de la unificación

2.—Convocatoria de un congreso de unificación que formulará una nueva declaración de principios, adoptará un programa de acción inmediata, revisará los estatutos del partido y elegirá una nueva dirección.

De estas bases se derivarán una serie de tareas inmediatas que absorberán durante varias semanas toda la capacidad de trabajo de todos los miembros del partido. La unificación socialista debe realizarse como aspecto de la unión de las izquierdas que es en los actuales momentos una ferviente aspiración de todos los sectores realmente progresistas del país.

Esperamos vuestra respuesta y somos vuestros camaradas.

El Vice-Presidente,

Isaías Sánchez B.

La Comisión,

Diógenes de la Rosa,

José A. Broüwer,

Octavio M. Alvarado.

La resolución que se refiere a esta carta dice así:

"Créase una comisión política compuesta de  
(Pasa a la Página 2)

**HACIA LA UNIDAD** . . . . .  
tres miembros que colaborará con el vicepresidente del partido en la solución de los problemas de la acción exterior del mismo. La comisión deberá acompañar al vicepresidente en las gestiones y representaciones que esa acción implique y firmará conjuntamente con él los documentos y comunicaciones del mismo orden. En caso necesario la comisión podrá adoptar por mayoría de votos decisiones que estarán sujetas a la aprobación final del directorio.  
"La comisión procederá inmediatamente a iniciar gestiones tendientes a un entendimiento

para la unificación del partido, de conformidad con las decisiones del IV congreso, y a la unión de las fuerzas de izquierda para actuar solidariamente ante los graves problemas económicos, sociales y políticos que afronta la nación. A este efecto se autoriza a la comisión para que solicite a la fracción opositora que nombre sus representantes a una conferencia de unificación y se delega en la comisión la representación del partido. Los acuerdos a que llegue en cumplimiento de esta misión deben ser sometidos a la consideración del directorio el cual decidirá en definitiva. Autorízase también a la comisión pa-

ra que participe en todas las actividades que se desarrollen con el fin de lograr la unión de las izquierdas.  
"Ordénase a la comisión que dentro de un plazo de quince días prepare y someta a la aprobación del directorio un plan general de trabajo del partido en el cual se señalarán las tareas que este haya de realizar urgentemente para que cumpla su papel de orientador y guía de las clases populares, sin que por ello se descuide, sino antes bien se mantenga siempre como objetivo superior, la unificación del partido y la unión de las izquierdas".

## Las Enfermeras del Panamá Reclaman Justas Mejoras

**la superintendencia responde con represalias.—Se pide la intervención del ministro de trabajo.—Están dispuestas las enfermeras a todos los sacrificios**

Las enfermeras panameñas al servicio del Hospital Panamá han dirigido con fecha 2 de Agosto, una carta al Superintendente del establecimiento, doctor D. F. Reeder, en la cual solicitan varias mejoras inmediatas de orden pecuniario y social como igualdad de trato y sueldo con las enfermeras extranjeras, aumento de sueldo y otras compensaciones. En el texto de la carta se solicita al doctor Reeder una respuesta dentro de un plazo de tres días.

La carta ha sido firmada por la mayoría de las enfermeras panameñas del hospital las cuales se han organizado sindicalmente para llevar adelante la actuación por la mejora de sus condiciones de trabajo.

Según informes obtenidos por nosotros, una de las enfermeras que más se distinguen por su actividad en pro de sus compañeras, la señorita Eduvigis Hurtado, acaba de ser notificada de su baja como empleada del hospital y este acto lo interpretan las enfermeras como una represalia de la Superintendencia del establecimiento.

Reproducimos en seguida los documentos a que se refiere esta información:

Panamá, Agosto 24 de 1945  
Señor doctor  
D.F. Reeder,  
Superintendente del hospital Panamá.  
Presente.

Estimado Dr. Reeder:  
En nuestro carácter de empleadas del establecimiento que Ud. representa, organizadas en Sociedad de Enfermeras, hemos resuelto dirigirlle esta comunicación para exponerle nuestras aspiraciones y solicitarle encañidamente su justa satisfacción.

Antes de presentarle nuestras peticiones, deseamos hacer varias consideraciones pertinentes. Hace algunas semanas, a mediados del mes de Julio, celebramos con Ud. una entrevista, en que le expusimos nuestro deseo de recibir un aumento de sueldo. Usted nos respondió que el Hospital venía sufriendo pérdidas a tiempo que los gastos crecían y nos prometió hacer algo en nuestro favor. Días después algunas de nosotras, recibieron un aumento mensual de CINCO (Bs.5.00) BALBOAS. Otras no obtuvieron nada. Esto causó entre nosotras gran descontento ya que la dicha suma NO REPRESENTA nada en el presupuesto de personas que, como nosotras cargamos con graves o-

bligaciones familiares fuera de las que nos apareja el trabajo que desempeñamos.

Considere Ud. que mientras nuestros sueldos han permanecido estables, entre SESENTA y CINCO (Bs.65.00) y NOVENTA (Bs.90.00) BALBOAS MENSUALES, el costo de la vivienda, de la alimentación, del vestuario se ha DUPLICADO o triplicado. Tenga Ud. presente que sólo en LAVADO de uniformes gastamos hasta DIEZ (Bs.10.00) BALBOAS mensuales y SEIS (Bs.6.00) BALBOAS en transporte en autobuses, sin contar que no pocas veces debemos pagar UN BALBOA (Bs.1.00) por una carrera de automóvil hasta el Hospital para llegar puntualmente al servicio. No olvide Ud. que para lograr elevar un poco nuestras exiguas entradas nos vemos obligadas a trabajar HORAS EXTRAS. Hombre inteligente como Ud. le bastarían estas consideraciones para comprender la JUSTICIA y moderación de las aspiraciones de mejoramiento que, después de madura reflexión, hemos decidido presentarle y que son las siguientes:

**Primero: Igualdad de trato y remuneración con las enfermeras extranjeras.**

Consideramos que no es justo que haya DOS ESCALAS de sueldos, tan distintas, para empleados que hacen el mismo trabajo y que NO SE JUSTIFICA TAMPOCO que las labores más pesadas y agotadoras se les reserven a las ENFERMERAS PANAMEÑAS. Ni tampoco es aceptable que se cierre el acceso a los puestos de Jefe a las enfermeras nacionales.

**Segundo: Cumplimiento de la jornada legal de ocho horas de trabajo, en los turnos diurno y nocturno.**

Pago de horas extras de trabajo nocturno, con un recargo de CINCUENTA POR CIENTO. Estimamos que si las necesidades del servicio imponen que al terminar el servicio diurno, la enfermera siga trabajando durante unos minutos, sin DERECHO A RECLAMAR compensación por ello, es TAMBIEN JUSTO que en los turnos de noche, que son los más pesados el tiempo extra, que se prolonga a veces hasta UNA HORA sea remunerado.

**Tercero: Fijación de sueldo mensual de CINCO DIEZ (Bs.110.00) Balboas, para las enfermeras y de CINCO TREINTA y CINCO (Bs.135.00) BALBOAS,**

para las JEFES de SALAS, panameñas.

Estimamos que esta ESCALA de SUELDO, está de acuerdo con la delicadeza y la RESPONSABILIDAD de nuestro servicio y en relación con el alto costo de la vida.

**Cuarto: Establecimiento de UN DIA SEMANAL de DESCANSO y acumulación HASTA POR 2 AÑOS de los QUINCE DIAS de LICENCIA por ENFERMEDAD, cuando no se utilicen en un año.**

El día de descanso semanal ES NECESARIO para servidores que prestan un trabajo tan exigente y se concede en todos los Hospitales. La acumulación de la licencia PAGADA por enfermedad, es también, UNA MEDIDA DE EQUIDAD pues no parece muy justo que una empleada que nunca se ha enfermado en varios años y que por agotamiento en el trabajo es presa de cualquiera dolencia por más de quince días, VEA MERMADO su sueldo o tenga que trabajar sin haberse curado totalmente.

Abrigamos la confianza estimado Dr. Reeder, de que su espíritu de comprensión, su sentido de equidad y el reconocimiento de la dedicación y lealtad con que hemos servido al hospital influirán en el ánimo de Ud. para darle favorable acogida a nuestra solicitud. Como este es un asunto de VITAL IMPORTANCIA para nosotras, nos permitimos suplicarle que se sirva hacernos conocer su repuesta, dentro de tres días, por conducto de la Comisión que nos representa, compuesta por las compañeras Eva de Villa, Gilma Gallardo, Julia Reyes y María Reyes.

**Una destitución**  
Hospital de Panamá  
Apartado 913 Rep. de Panamá.

Agosto 31 de 1945  
Pasa a la pág. 8)

## Fomento Pedagógico

### PROTECCION a la INFANCIA

#### MOTIVO

Como en pocos países del mundo, la niñez vive en Panamá en el más triste y lamentable de los abandonos. Abandono familiar y gubernativo, abandono público y privado.

Niños y niñas de todas las edades, deambulan por las ciudades de Panamá y Colón viven y conviven en las más extrañas formas, desligados del hogar paterno, para caer más tarde en las fatalidades físicas y morales del vicio y en engaño.

De necesidad urgente es poner remedio a tantos males movilizándose los servicios de la administración pública tanto como la acción social de los ciudadanos en pro de la infancia desvalida.

#### LA INFANCIA

Edad de la inocencia y de la ilusión, Edad del desarrollo y formación de la personalidad. Edad del juego.

El niño carece de la conciencia y el sentido moral y lógico en las relaciones sociales.

Del nacimiento a la adolescencia, la primera infancia, la segunda infancia, la tercera infancia. Ambiente social: familiar, escolar, urbano.

Los cuatro factores: en lo Económico, Miseria; en lo Social, Inmoralidad; en lo Cultural, Analfabetismo; en lo Político, Abandono.

El abandono de la niñez trae el vicio en la juventud para llegar a ser delincuencia en el estado adulto.

Cuatro grupos de niños: niños bien educados, niños mal educados, niños enfermos, niños delincuentes. Fue a de los casos en que debe intervenir el médico o el juez, el ancho campo de la vida infantil necesita los sa-

ludables efectos de la misión educativa. Fundamentalmente, el niño es un problema pedagógico.

#### LA PROTECCION

"Por la presente declaración de los derechos del niño, llamada 'Declaración de Ginebra', los hombres y las mujeres de todas las naciones reconocen que la humanidad debe dar al niño lo que ella tenga mejor, afirmándose en sus deberes por encima de toda condición de raza, de nacionalidad y de creencia.

1o.—El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.

2o.—El niño que tiene hambre, debe ser alimentado; el niño enfermo, debe ser cuidado; el niño atrasado, debe ser adelantado; el niño extraviado, debe ser guiado; el huérfano y el abandonado, debe ser recogido y socorrido.

3o.—El niño debe ser el primero en recibir socorros en tiempos de desdichas.

4o.—El niño debe ser puesto en condiciones de ganar su vida y protegido contra toda explotación.

5o.—El niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades serán puestas al servicio de sus hermanos".

Tal es la "Declaración de los Derechos del Niño", aprobada por unanimidad en la Quinta Asamblea de la Sociedad de Naciones, el 26 de Septiembre de 1924, en Ginebra, invitando a inspirarse en las obras de protección a la infancia, en los principios que contiene la citada declaración.

Dos modos de protección: (Pasa a la pág. 5)



**EL SOCIALISMO Y LA EDUCACION**

**La instrucción moral en la escuela**

por JEAN JAURES

— III —

**El Laicismo de la enseñanza**

Está entendido: los conservadores, unos por cansancio definitivo e impotencia bien comprobada, otros por patriotismo, se incorporan a la forma republicana. También está entendido que ninguno de los hombres que han combatido y ultrajado hasta ahora a la República, violenta y solapadamente, pueden hoy representarla. Todos los militantes del orleanismo, del bonapartismo, del legitimismo, del cesarismo, deben ser separados y barridos y lo serán, en efecto. Hasta aquí nada más sencillo. Pero, cómo reemplazarlos? Aquí empieza la dificultad. Porque podrían presentarse, fuera del partido republicano tradicional, del que ha hecho a la República y que debe gobernarla, dos clases de hombres nuevos.

Pueden ser hombres jóvenes que pertenezcan por su origen, sus relaciones, su educación, el fondo de sus primeras ideas, a los viejos partidos conservadores, pero que no se hayan todavía comprometido en las luchas políticas. Estos dirán: "Rompo con los honrosos errores en los que tanto tiempo han vivido los míos y acepto lealmente a la República. Qué me echáis en cara? Soy tan inocente como el cordero recién nacido: yo jugaba a las bolas bajo el Veinticuatro de mayo; bajo el Dieciséis de mayo jugaba a las barras; y bajo el boulegerismo me divertía en el barrio latino. Traigo a la República mi virginidad política".

Y habrá otros, palidísimos republicanos, que coqueteaban con la derecha sin ponerse a mal con nosotros. Estos esperaban, para apoyarse en los conservadores, a que se escapasen de la dirección de los estados mayores-monárquicos. Ha llegado ya la hora, y ellos intentarán con el concurso de los conservadores y de una parte de los republicanos, penetrar en las asambleas.

Para disipar todo equívoco, a los unos y a los otros bastará hacerles esta simple pregunta: "Aceptáis las leyes escolares? Aceptáis el laicismo en todos los grados? No es siquiera suficiente para los representantes de la democracia republicana aceptar el principio del laicismo: no es que deban soportar las escuelas laicas; deben amarlas y trabajar con pasión por su desarrollo. Queda mucho por hacer. Es necesario mejorar la situación de los maestros para un mejor reparto del personal en las diferentes categorías. Es necesario, en muchos puntos, mejorar también los locales completamente insuficientes o insalubres. Es necesario en fin, estar bien convencido de que la enseñanza del pueblo no debe ser mecánica y subalterna, ni simplemente técnica, sino que debe, poco a poco, elevarse en todo y formar hombres capaces de pensar y de querer por sí mismos y de conocer las más

nobles alegrías de la vida. Seréis, vosotros, amigos, servidores de la enseñanza laica?" Esta es la pregunta que hay que hacerles, porque es la cuestión decisiva. Lo es por tres razones.

Primero: permitirá reconocer a los que en la República sólo aceptan su nombre, porque el laicismo de la enseñanza se confunde con el principio mismo de la República. El laicismo en la enseñanza es la libertad de la razón en la educación de las conciencias; y sin razón, sin la íntima libertad de los espíritus, qué sería la República?

En segundo lugar — llamó la atención sobre este punto a los republicanos moderados que se vieran tentados de aliarse al partido clerical contra la democracia: detener el desarrollo de la revolución violenta.

Ya — se percibe fácilmente — los fermentos de cólera y de impaciencia se acumulan en el corazón de los trabajadores selectos que han soñado con la emancipación de su clase. Y si se irritan así y se sienten tentados, a veces, de desertar de las vías legales, no es solamente porque las reformas prometidas no se han realizado, porque no está protegida la libertad de los sindicatos, y porque la misma libertad política de los trabajadores se ve violada por tiranías malsanas, porque no se ha hecho nada decisivo ni para la reglamentación del trabajo agotador, ni para la organización de los retiros. No; lo que más les irrita es que entre los mismos trabajadores los hay inertes, agotados, que sienten a veces sobresaltos de violencia, pero que no tienen energías para pensar con hilación sobre el porvenir y para prepararlo con firmeza. Y entonces se sienten tentados, a veces, por la desesperación y sueñan por lo bajo en recurrir a la fuerza suprema recurso de las minorías resueltas. Pero su valor se afirma y su sesantez se despierta cuando se dicen: "Paciencia. Hay al menos en nuestra sociedad embotada o inícuca una fuerza que trabaja para nosotros; es la enseñanza dada al pueblo; los espíritus serán excitados; las conciencias serán levantadas; nuestros hijos valdrán más que nosotros; no habrá en ellos, ni indiferencia, ni servilismo; y trabajarán todos, con unión, por la emancipación social que se niega hoy a los esfuerzos aislados de los mejores de nosotros".

Pero si la República, haciéndose a ella misma traición, permitiese que el espíritu clerical penetrase y se extendiese de nuevo en la enseñanza de los trabajadores; si ésta le disputase y le arrebatase poco a poco a todos los hijos del pueblo; si la escuela, en vez de despertar los espíritus a la libertad y, por ello, a la justicia, los moldease para la rutina, para la sumisión erracional, para la aceptación pasiva de

(Pasa a la Página 8)

**LOS DESAFECTOS AL SEGURO SOCIAL**

La caja de seguro social lleva ya cuatro largos años de existencia en nuestro país. Sin embargo no ha conseguido ganar la simpatía popular. Curiosa ocurrencia esta en que una institución destinada a beneficiar a gran número de personas amparándolas contra contingencias desgraciadas, se ve rodeada del desprecio y la hostilidad de los mismos a quienes viene a proteger. El seguro social se ve sometido diariamente a la crítica, la censura y hasta la burla de numerosos individuos. La mala voluntad hacia la institución llega al extremo de que, según nos han informado quienes han sido objeto de tales solicitudes, varios diputados a la constituyente han recibido de algunos de sus comitentes demandas para que se suprima el seguro social.

Situación semejante no puede ser desconocida. Precisa, por el contrario, considerarla detenidamente, averiguar sus causas y tratar de corregirla. El seguro social no puede cumplir con buen éxito sus fines si no cuenta con el apayo de la masa popular a que sirve. Ni será capaz tampoco de eliminar las deficiencias que puedan manifestarse en la práctica si no escucha las críticas, y trata de apreciar lo que haya en ellas de justificado o razonable. Los artículos que iniciamos hoy se proponen exponer sucintamente cuáles son los orígenes y fines de los diversos institutos destinados a asegurar a la población carente de recursos la seguridad de sus medios de vida, y cómo han operado en Panamá la caja del seguro social y cuáles reformas necesita para que su funcionamiento sea cada vez más eficaz y para conquistar mediante la demostración de su utilidad la confianza y adhesión del pueblo.

Nos parece conveniente comenzar por señalar las causas de que el seguro social no haya podido afirmarse en la conciencia de la masa como una institución de gran beneficio. Parece que en la raíz de este fenómeno se encuentra la incompre-

sión de lo que el seguro social es, de lo que recibe y de lo que debe dar. Esa comprensión debe, a su vez, atribuirse al modo como se estableció en Panamá en institución al cual se le encomendó la realización de algunas de las prestaciones que comprende la seguridad social. El seguro nació por acción exclusiva del Estado y sin que se hubiese desarrollado una labor previa de ilustración para familiarizar al pueblo con la institución y hacerle comprender y compartir la utilidad de sus fines.

Un día cualquiera se enteraron algunos sectores populares de que había aparecido entre los establecimientos del Estado uno más que tendría la función de recaudar ciertas rentas y prestar determinados servicios. La mayoría de los individuos a quienes se declaró obligados a contribuir al financiamiento del seguro social y se les reconoció el derecho de recibir sus prestaciones reaccionaron desfavorablemente a la institución. Primero, porque estimaron que no se trataba en final análisis sino de una exacción a costa de sus salarios o sueldos que ninguna ventaja habría de traerles. Segundo, porque acostumbrados a vivir al día, fuera de toda preocupación por lo que en el futuro hubiera de sobrevenirles, consideraban poco menos que una tontería que se tomara hoy de sus entradas determinadas sumas para cubrir mañana problemáticas necesidades. Así se comprende que la gran mayoría de los patronos se vieran en dificultades para vencer la resistencia de sus empleados a pagar las cuotas del seguro social. En los comienzos de la institución menudearon los empresarios que descuidaron enviar las cotizaciones alegando que sus trabajadores no aceptaban las deducciones correspondientes y que ellos no tenían por qué pagarlas.

La resistencia hacia el seguro cobró mayor fuerza cuando comenzó la institución a prestar sus beneficios. La incompreensión del funcio-

(Pasa a la pág. 5)

**Liquidación del frente popular**

1.—El frente popular surgió internacionalmente de la necesidad de la lucha contra el fascismo. Los partidos obreros vieron obligados a asociarse en defensa de las libertades democráticas con organizaciones y partidos políticos no proletarios cuya existencia estaba comprometida por la amenaza nazi-fascista contra dichas libertades. El hecho de que los partidos de la clase obrera se encontraran en minoría, su incapacidad para influir, mover y organizar a vastos sectores proletarios y de clase media, supeditados a partidos de la burguesía, la división de la clase proletaria y, fundamentalmente, el peligro de que una acción aislada facilitase el triunfo del nazismo, obligó a los partidos socialistas y comunistas a aliarse con partidos democráticos no proletarios.

2.—En Panamá el frente popular se formó en 1936 y se renovó en 1940 para luchar por el restablecimiento de los derechos democráticos que habían sido prácticamente suprimidos por los gobiernos de entonces y para combatir contra las candidaturas oficiales de J. D. Arosemena y Arnulfo Arias, que surgían como coagulación de los sectores más reaccionarios y de los políticos más inescrupulosos y que se impusieron por la aplicación de métodos demagógicos y dictatoriales de clara genealogía nazifascista.

3.—El frente popular panameño tuvo desde su comienzo el defecto de ser una mera alianza electoral. Para los partidos que lo integran, incluso el socialista, se trataba ante todo de conquistar una victoria en las urnas. Realizada la imposición de los candidatos combatientes por el frente, cayó este en la impotencia. En lugar de emprender una labor de esclarecimiento y crítica de su propia actuación para apreciar sus propias debilidades y establecer la causa de las sucesivas derrotas, el frente popular se retiró a una especie de semi-clandestinidad. No hizo esfuerzos

(Pasa a la pág. 5)

**Fábrica Nacional de Fósforos, S. A.**

*Fábrica Nacional*

*Personal Nacional*

*Fósforo Nacional*

Consumiendo el fósforo nacional contribuye al progreso de la industria panameña.

**Use Fósforos Nacionales**

# LA CUESTION DE LA VIVIENDA

## Comprado el Terreno Para Viviendas Obreras

### El Banco de Urbanización Paga B. 385.000 por 70 Hectáreas

### Los Trabajos para 1260 Unidades de Vivienda se Iniciarán en Este Mes

El ejecutivo ha escogido ya el sitio donde se edificarán las mil quinientas casas cuya construcción ha planeado el Banco de Urbanización como primer paso en la edificación de viviendas en grande escala para la población obrera y de clase media. El Presidente de la república, señor Jiménez, anunció en su última entrevista de prensa que el Estado comprará las tierras referidas y dijo que serían sumariamente expropiadas en el caso de que los propietarios se resistiesen a venderlas.

Los terrenos que han sido escogidos pertenecen al señor Jorge Domingo Ariás y quedan situados en el lugar llamado Vista Hermosa, contiguo a la carretera trasistmica. La selección fue hecha por una comisión que integraban el Ministro de Trabajo y Previsión Social, don Octavio A. Vallarino, el Gerente del Banco de Urbanización, licenciado Eduardo Vallarino y el arquitecto al servicio de esa institución, señor Stephen V. Arneson, cuyos servicios fueron cedidos al país por el Gobierno de los Estados Unidos.

El sitio escogido ya formaba en la lista de los que la Sección Técnica del Banco había señalado para la realización de sus proyectos, pero el señor Ariás se había manifestado opuesto a venderlos. Después de que la Comisión nombrada informó al ejecutivo que consideraba como óptimas las tierras mencionadas para construir la barriada en mente, el Presidente Jiménez obtuvo del consejo de gabinete autorización para expropiarlas si el Sr. Ariás insistía en no venderlas o exigía por ellas un precio poco equitativo.

El mismo presidente Jiménez informó ayer, martes, en la conferencia de prensa que el señor Ariás, a quien — dijo — "deseaba darle todo crédito" por su actitud deferente a la solicitud del Gobierno, había convenido en vender setecientos mil

metros o sean setenta hectáreas a razón de cincuenta y cinco centavos el metro, o un total de B.385.000. El Banco de Urbanización adquirirá esa extensión y podrá levantar sobre ella mil seiscientas veinte unidades de vivienda, del modelo ya descrito en nuestras columnas.

El Gerente del Banco, licenciado Vallarino, y el arquitecto Arneson han hecho un recorrido por toda el área y han encontrado que posee condiciones magníficas. Los trabajos de acondicionamiento comenzarán enseguida y se espera que dentro de pocas semanas las primeras casas para obreros se levantarán en donde hasta ahora no hay sino una vasta extensión ociosa, restos de lo que en tiempos fue una finca de veraneo de la familia Ariás.

La realización de este plan, que se conoció con el nombre de "proyecto Paitilla" ya que fue elaborado con vistas a esa porción territorial, puede considerarse como el final de una intensa campaña de opinión que interesó a grandes zonas de nuestra población. El comité de reivindicaciones populares, organización de frente único de todas las agrupaciones de izquierda, incluso el partido Socialista, han realizado reuniones populares de explicación del proyecto, y por intermedio de la unión Universitaria, dos sesiones de una discusión, de mesa redonda en el paraninfo de la Universidad.

Se ha demostrado una vez más la eficacia de los movimientos de opinión para apresurar la consideración de los problemas públicos. Desde luego, la cuestión de la vivienda no se resuelve con la construcción de mil casas, ni de dos mil, ni de tres mil. Es preciso comprender la magnitud del problema y adoptar soluciones de largo alcance como la formulación de un plan maestro que, en asociación con un programa de rectificación de las poblaciones rurales, establezca sobre bases más amplias la vida del pueblo panameño.

### Las tiranías de América deben ser destruidas

#### No pueden subsistir una vez derrotada la dictadura nazista

De Santo Domingo y Nicaragua, llegan noticias dolorosas. Los despotas que ultrajan a los pueblos de esos países no se resignan a abandonar el poder que han envilecido durante largos años. Tanto Trujillo, el Chapi de picaresco renombre, como Somoza, el gendarme analfabeto, son calamidades públicas dejados como restos de la época agresiva del imperialismo estadounidense, del periodo del palo grande, de la diplomacia del dólar. Somoza y Trujillo hicieron camino hacia el poder sostenidos por las fuerzas extranjeras de ocupación. Ambos pertenecieron a las guardias de "constabularios" organizadas por la Casa Blanca, en la época amarga de los Harding, Coolidge y Hoover, para mantener el orden en esos países. Bajo el patrocinio y el estímulo de la ocupación norteamericana nacieron a la vida pública y se encumbraron. La ruta de su ascenso está marcada por trapacerías, crímenes y deshonoras. Ambos han entronizado regímenes de su misión, adoración personal que repugnan a toda conciencia honesta.

Somoza y Trujillo hacen hoy esfuerzos desesperados por ahogar la ola de descontentos popular que se alza para echarlos del gobierno. Detenciones, eliminaciones, encarcelamientos, deportaciones con los clásicos métodos de que se valen para tratar de demorar, ya que no impedir, el cumplimiento de la sentencia que sobre ellos ha escrito la historia. Pero será en vano. Los pueblos del mundo se han sacrificado por restaurar la democracia y abrirle paso a más amplias realizaciones. No es posible que después de tanta efusión de sangre continúen existiendo en América degradantes tiranías. Los pueblos del continente deben unirse en una sola fuerza y acabar con los restantes despotismos. Invitamos a todos los elementos y organizaciones de izquierda a sumarse a un movimiento de solidaridad para pedir la expulsión del poder de Trujillo y Somoza.

### No Existe una Vivienda Normal Para el Pueblo

#### La conferencia de mesa redonda celebrada en la universidad demostró que la clase popular vive en tremendas condiciones subnormales

Ayer martes a las nueve de la noche se efectuó en el paraninfo de la Universidad la segunda vuelta de la discusión de mesa redonda sobre el problema de la vivienda, organizada por la unión universitaria como parte del comité de reivindicaciones populares creado hace tres semanas.

Se sentaron a la mesa redonda los señores doctor Octavio Méndez Pereira, rector de la Universidad, licenciado Eduardo Vallarino, gerente del Banco de Urbanización, Dr. Amadeo Vicente Mastellari, Director de la Lucha Antituberculosa, arquitectos Stephen V. Arneson, Ricardo J. Bermúdez y Guillermo de Roux, de la Sección Técnica del Banco, Dra. Georgina de López, profesora de Sociología de la Universidad y el camarada Diógenes de la Rosa, Director de Debates. No asistió la representación del Ministerio de Previsión Social. El público fue menos numeroso que el de la primera sesión.

El Director del Debate hizo un resumen de la discusión anterior y presentó los puntos pendientes, que eran "fisonomía de la vivienda normal" y "hacia la vivienda organizada".

La doctora de López hizo una denuncia de los que a su juicio son requisitos cada unidad de vivienda normal, así: baño, cocina y servicio; un cuarto dormitorio para cada persona. Abogó por la reglamentación del uso de la vivienda para impedir la congestión y establecer que ningún familiar debe destinar a pago de alojamiento más de la cuarta parte de sus ingresos y que el Estado debe aportar subsidios para que esta proporción pueda sostenerse.

Terminó expresando que en el orden de la provisión de viviendas debe regir el principio democrático de "lo mejor para el mayor número".

El arquitecto Bermúdez inició la discusión sobre la selección de medios físicos y adopción de normas económico-sociales para el desarrollo científico de nuevos núcleos de vivienda. Deben preferirse terrenos planos, con gradiente no mayor del 10% porque el arreglo de terrenos sin usos recarga el costo de las construcciones. Las irregularidades de los terrenos pueden adaptarse para parques y sitios de uso colectivo. La firmeza del terrenos para soportar cargas normales, la localización cerca a los lugares de trabajo de modo que el transporte no cause costo mayor de cinco centavos por viaje y facilidades de agua, luz y desagüe son condiciones que de-

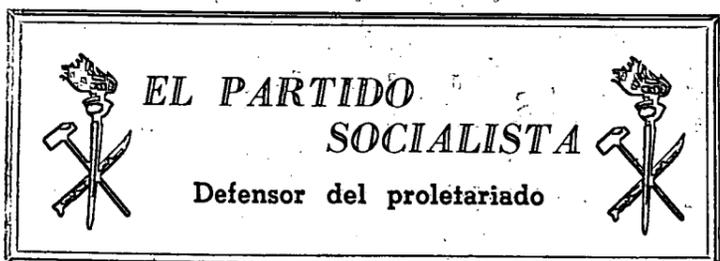
ben tenerse en cuenta. La capacidad normal de las áreas debe permitirse edificaciones para 6.000 personas. En cuanto al cercamiento precisa no olvidar que la población tiende a concentrarse a lo largo de las carreteras y vías de comunicación lo cual devalúa los terrenos traseros. Tales inconvenientes se previenen cuando se planifica el desarrollo de las ciudades.

El doctor Mastellari medió de la discusión para observar que debe cuidarse de que los espacios para levantamiento de nuevas comunidades no se encuentren rodeados de pantanos, cementerios, manicomios, asilos, basureros, sino lo más distante posible de tales sitios.

El arquitecto de Roux expuso luego los elementos que intervienen en el desarrollo del sitio para edificaciones de conjunto. La densidad debe graduarse en relación con el sitio escogido para edificar. En los sitios distantes la densidad debe ser baja y un tanto más alta cuando se trata de construir en centros urbanos. Un promedio atendible de densidad debe ser de 25 a 30 casas y de 30 a 40 familias por hectárea. En la ocupación o cobertura del suelo debe separarse espacios libres para parques, campos de juegos. El precio del terreno, el costo por unidad de vivienda, las áreas utilizables, la creación de cortinas o fajas de vegetación (green belts) son factores que debe estar sujetos a la mayor ponderación en todo plan de desarrollo de nuevos núcleos de vivienda.

El Dr. Arneson, técnico estadounidense al servicio del Banco de Urbanización, señaló como requisitos de máxima importancia para la unidad de vivienda: baño, cocina con fregador, tres espacios para dormir o en ciertos casos combinación de recámara y sala, pero siempre señalando espacios distintos privados para el matrimonio los hijos y las hijas. El espacio promedio por persona debe ser de diez metros cuadrados. La luz y ventilación son condiciones inexcusables y debe dedicarse le un espacio no menor de 20 al 30% del área lateral construida. Las edificaciones de madera, aunque cuestan un 6% menos que las de concreto, no deben preferirse porque no ofrecen las condiciones necesarias de seguridad y sanidad y recargan el precio de la vivienda.

El doctor Mastellari intervino para señalar su disconformidad con un informe de la oficina sanitaria de la Zona del Canal según el cual (Pasa a la pag. 5



**NO EXISTE**

la ventilación en el barrio de Chorrillo es satisfactoria en un ciento por ciento. Advirtió que aunque casi todos los cuartos tienen una ventana, además de una puerta, precisa recordar que generalmente la ventana se abre hacia un callejón húmedo e infecto de donde emanan miasmas y que durante la noche las ventanas se cierran y la gente duerme en una atmósfera enrarecida.

El Dr. Méndez, interrogó al Dr. Arneson sobre que tipo de vivienda es preferible; el de un solo piso con servicios individuales o de varios pisos con servicios comunes.

El interrogado respondió que deben usarse ambos tipos el de baja densidad para los núcleos en las afueras y el de alta densidad para los centros urbanos y que su costo por unidad es casi igual.

Interrogado por el señor Peña Bernard, quien expresó la opinión de que en los edificios actualmente construidos y en el proyecto Santa Cruz se había permitido una densidad excesiva y con perjuicio de facilidades en el uso de los servicios, el gerente del Banco de Urbanización, señor Vallarino expresó que tomando base en la experiencia se procurarían mejoras apreciables en las construcciones futuras para atender a las quejas justificadas que se habían recibido en cuanto a las facilidades para lavado de ropa.

El señor Carlos Miró interrogó al arquitecto Bermúdez para señalar que a su juicio, la construcción del aeropuerto no estaba acorde con las necesidades del país en lo relativo al tránsito comercial aéreo cuyo volumen había sido sobre-estimado, y que era más conveniente dedicar las ciento sesenta hectáreas compradas por el gobierno para ese fin a construir nuevas comunidades para la población libre.

El doctor Méndez Pereira expresó al discutirse el punto sobre la educación del elemento humano para la mejor ejecución de los planes de reformas habitacional que la universidad había sabido tomar su puesto en la campaña por educar la conciencia del pueblo en cuanto a la necesidad de establecer sobre nuevas bases de vida comunitaria. Lo demuestra el haber facilitado el parainfo para las conferencias de mesa redonda que se han celebrado y las que en el futuro puedan celebrarse. Agregó que no hay incompatibilidad entre la aspiración de construir una universidad a la altura de las necesidades culturales del país y la construcción de barriadas para la población pobre y que, caso de que fuere imposible encontrar sitio para ubicar una de esas barriadas, la universidad sacrificaría su reclamo al terreno de Paitilla.

La Dra. de López manifestó que no se termina la obra cuando se han construido viviendas, sino que precisa capacitar a las modas por medio de la propaganda y de la demostración práctica para vivir mejor, en condiciones orgánicas y con mejor utilización de sus ocios.

El doctor Mastelari llamó la atención hacia la posibilidad de que las clase media, que desea también mejor vi-

vienda, se desbordará hacia las áreas edificadas para la población pobre y que, por lo tanto, había que construir también para la clase media. Recomendó que se establecieran inspectores sanitarios en cada núcleo de población y un servicio de enfermeras visitadoras y trabajadoras sociales que mantuvieran la vida en esos sitios dentro de las normas de sanidad.

El Ingeniero Sucre manifestó que el gobierno se estaba interesando vivamente en escoger sitio para las barriadas en proyecto y que en una inspección práctica esa misma tarde, a la cual habían asistido varios ministros de Estado, se había decidido comprar o expropiar los terrenos de los señores Domingo Díaz y Jorge Domingo Arias situados a una o dos millas de la ciudad de las inmediaciones de la carretera trasistmica.

A las once treinta minutos de la noche levantó el camarada de la Rosa la conferencia.

**LIQUIDACION DEL**

serios para actuar de modo franco y organizado frente al gobierno y demostrarle plenamente a las masas la incompetencia y la corrupción del régimen así como la supresión de las libertades democráticas. Se dedicó a buscar una solución subversiva de la situación pro métodos absolutamente conspirativos que estaban señalados para el fracaso. Una sublevación o un golpe militar requerían la creación de las condiciones sociales y políticas adecuadas para que la acción fuese inmediatamente respaldada por la masa popular. No se hizo así en 1936-38, y en consecuencia el gobierno pudo consolidarse políticamente y emprender la conquista de las masas mediante la propaganda y los demás recursos de convencimiento y capacitación que otorga el poder.

4.—Cuando se planteó la campaña presidencial de 1940 el frente popular se encontraba en las peores condiciones para la lucha. Los partidos liberales que quedaron en la coalición después de la retirada del partido de mócrata carecían de organización. Su incapacidad para la acción organizada engendraba un estado de ánimo de revuelta y asonada. La candidatura Alfaro la consideraba la masa adicta como pretexto de agitación. Nadie pensaba seriamente en ganar la partida en las urnas, sino en una acción armada contra el gobierno. Pero la sublevación no contaba con elementos bélicos y el frente popular fue nuevamente aplastado después de un triste conato de revuelta.

5.—El movimiento del 9 de octubre llevó a la colaboración ministerial a dos de los partidos del frente popular. La masa del partido socialista apoyó el movimiento pero el partido, diezmado física y moralmente por cuatro años de represión, desprovisto de cuadros, sin una dirección eficaz, no pudo hacer reconocer el derecho que le cabía a un papel importante en el gobierno por haber sido la masa socialista la columna vertebral del frente popular y la que sufrió mayores violencias a

manos de la dictadura arnulfista.

6.—El gobierno presidido por don Ricardo Adolfo de la Guardia ha restablecido las libertades democráticas. En el gabinete presidencial figuran representantes de dos partidos del frente popular. El presidente de la Guardia ha empeñado su palabra en garantizar una elección libre y honrada. La reacción antidemocrática se encuentra hoy en la oposición. Han cambiado, pues, las circunstancias y desaparecido las razones políticas que llevaron al partido socialista a formar el frente popular con los partidos liberal doctrinario, liberal renovador y demócrata, en 1936 y con los dos primeros en 1940.

En tal virtud, el IV congreso nacional del partido socialista,

**RESUELVE:**

- 1.—Declarar que el frente popular ha cumplido su misión y que no tiene, hoy por hoy, razón de existir.
- 2.—Reasumir su total independencia política para luchar por los principios socialistas y por el mejoramiento constante de la clase obrera, campesina y media adoptando la táctica que se deduzca de la naturaleza de cada caso o situación.
- 3.—Declarar que el partido seguirá defendiendo las libertades democráticas y manteniendo relaciones amistosas con todas las agrupaciones democráticas pero sin entrar en alianzas o entendimientos de acción conjunta que no tengan un objetivo concreto y duración limitada.

**LOS DESAFECTOS**

namiento del seguro hacia que la casi totalidad de los asegurados creyesen que tenían derecho a recibir en prestaciones de enfermedad y maternidad sumas equivalentes a las cuotas pagadas. No habían podido entender, porque no se insistió lo suficiente en ello, que el instituto del seguro tenía además que atender las prestaciones en los casos de muerte, invalidez y vejez y había de constituir los fondos necesarios para cubrirlas. El individuo que se acercaba a

la caja para pedir los beneficios de enfermedad y no tenía en metálico o en especies o en servicios, no sólo el total de sus cuotas, sino mucho más abandonaba el despacho renegando de la institución y calificándola con los más desagradables adjetivos.

Una circunstancia infortunada vino a ahondar el desago del público por el seguro. Carente la caja de sus propios dispensarios, clínicas y hospitales y del personal de profesionales necesario para atender a los beneficiarios, tuvo que acogerse a los servicios de los médicos y pagarles de acuerdo con las tarifas más o menos arbitrarias que estos imponían. Durante muchos meses la caja estuvo cubriendo sumas realmente crecidas en

concepto de pago a clínicas privadas y médicos. Pero cuando la gerencia advirtió que los gastos en este renglón crecían de modo que amenazaba desquiciar la finalización de la caja y que no había posibilidad de obtener de los médicos tarifas más equánimes, decidió reducir las sumas destinadas en cada caso a pago de consultas y tratamientos. Esta medida causó descontento en los asegurados y suscitó la oposición de los médicos a la caja. Nadie ha olvidado la agria polémica que trabaron la gerencia de la caja y la asociación médica y que terminó sin que el instituto de seguro social lograra modificar la situación. Pero se le hizo daño a la institución porque ahondó la hostilidad con que la miraban sectores populares influidos por ideas y presunciones infundadas respecto a la caja. muy pocos fueron los que pudieron apreciar que en la discusión entre la caja y éstos sólo defendían puntos de vista personales mientras aquella, precisamente, trataba de asegurar condiciones que le permitieran un mejor servicio en los riesgos de enfermedad y maternidad. (En nuestro próximo artículo expondremos los fundamentos del seguro social).

**PROTECCION A LA**

Preventiva o positiva, instaurando medios para la

crianza y educación de la infancia en un ambiente sano y alegre. Correctiva o negativa, eliminando los casos de abandono y miseria y las causas que los provocan. Protección organizada, por medio de asociaciones infantiles y de adultos. Protección espontánea, por intervención accidental en el medio público y familiar.

**EL CIRCULO SOCIAL**

Siendo muy necesario, tratemos de crear un centro de protección a la infancia; una institución sencilla, pero eficaz; no muy numerosa, sino de misioneros llenos de filantropía y amor hacia el niño. Un Círculo Social que asegure al niño contra toda inmoralidad, abandono y explotación.

Finalidades para el niño: Procurarle una vida sana y alegre. 2.—Darle una educación integral y armónica. 3.

—Prepararlo para el Estado adulto en condiciones de capacidad profesional, responsabilidad y conciencia cívica.

Finalidades para los adultos: 1.—Inculcar en los padres las más modernas prácticas en la crianza del niño y las ineludibles obligaciones que les incumben en su cuidado, educación y vigilancia. 2.—Formar en el público una conciencia de amor y protección a la infancia. 3.—Gestionar del Estado la creación de instituciones protectoras del niño y la moralización y saneamiento de la vida pública y familiar.

**ENVIO**

A los padres y madres de familia, a los maestros de la infancia, a los médicos y juristas, a los gobernantes, a los hombres poseídos de filantropía y benefactores de la sociedad, a todos hacemos llegar esta tesis, estímulo de nuestros deseos e intenciones, el mayor empeño de un nuevo Círculo Social para sembrar en el jardín de la infancia de nuestro pueblo la alegría de vivir entre risas y flores: una sublime manera de hacer bondad y Belleza, Patria y Humanidad.

*Ig. Herrero F.*

**Compañía Panameña de Autobuses, S. A.**  
**(AUTOBUSES ROJOS)**

**El Transporte del Pueblo y para el Pueblo**

**Las líneas de los Autobuses Rojos cubren todo el radio de la ciudad, esforzándose, a pesar de las restricciones actuales, en dar el máximo de servicio.**

**VIAJE EN LOS AUTOBUSES ROJOS**

# Constituyen Amenaza a la Salud Pública las "Urbanizaciones"

## Los empresarios violan la sreglas sobre aguas negras

Las llamadas "Urbanizaciones" existentes en los alrededores de la ciudad, realizadas como empresas de lucro por propietarios e inversionistas privados, envuelven un serio peligro para la salud de la población que allí habita, según nos hemos informado en círculos oficiales a los cuales compete la vigilancia sanitaria.

### Negocio pingüe

Tales urbanizaciones comenzaron a adquirir gran auge desde hace diez años, al producirse el crecimiento desmesurado de la población de la Capital a razón de cerca de cuatro mil personas por año. Centenares de personas, de modestos medios de fortuna, deseadas de escapar de los perjuicios que ocasiona el vivir en los tugurios donde se hacina la población trabajadora, buscaron salida hacia esas áreas e invirtieron sus ahorros en la compra de pequeños lotes y la edificación de casas de precio relativamente bajo. Las tales urbanizaciones se han desarrollado sobre miles de hectáreas de tierras que formaban feudos de ciertas familias "patricias", que los adquirieron por buenas y por males artes en tiempos más o menos lejanos. La construcción por el estado de calles elevó el valor de esas tierras que, parceladas, han llevado a los bolsillos de los propietarios sumas verdaderamente fabulosas, fuera de toda proporción con lo que les hubiera podido costar su adquisición, si algo le costara alguna vez, porque no pocas fueron resultado de la expoliación y el despojo a costa del estado mismo. Qué revelaciones sensacionales no se harían si fuese posible llevar siquiera cincuenta años atrás la investigación sobre el origen de los grandes fundos que circundan la ciudad! Cómo se dibujarían las abultadas figuras de geófagos que han ido devorando extensiones enormes de terrenos mediante las argucias de las inspecciones oculares, la rectificación de linderos y otras trapisondas semejantes! Y cuánto no ingresaría a las arcas del estado si se procediera a cobrar todo lo que en impuestos morosos adeudan esas grandes propiedades!

### Irregularidades

Pero dejemos para otra ocasión estas consideraciones. Lo que importa decir ahora es que las urbanizaciones privadas para gentes de medianos recursos se han hecho sin atender a las reglas mínimas de salubridad. El trazado de las calles, la disposición de las casas, la construcción de estas han procedido de modo irregular sin considerar los necesarios requisitos de salubridad. La falta de alcantarillado y tuberías de desagüe se cubrió con la construcción de tanques sépticos que abiertos

## Henríquez debe abandonar la imprenta nacional.

### Tiene en su contra la oposición de los obreros del taller

El problema planteado en la Imprenta Nacional es necesario resolverlo de una vez, de acuerdo con la Ley orgánica de la misma, que en forma clara exige la idoneidad profesional para el cargo de Director, cosa que no ocurre con el que actualmente lo ocupa.

Sería preciso que el señor Valentín Henríquez Villareal solucionara el caso con la presentación de su renuncia, que es consecuencia inevitable de la situación de antagonismo en que se ha colocado respecto a los obreros de ese taller. Oficial. De otro modo la actitud del Sr. Henríquez puede ocasionar muy pronto un enojoso estado, de cosas, que influirá perjudicialmente en la marcha de la imprenta.

Es nuestra apreciación que la actitud asumida por los obreros de la Imprenta Nacional es de toda justicia y que el Gobierno debe atender su demanda, pues si se cometió un error al nombrar al actual Director, es preciso corregirlo, máxime cuando lo solicitan los miembros que comparten las tareas en la Imprenta Nacional y que han sufrido durante algún tiempo los efectos de esa equivocación.

en gran número en terrenos de escasa permeabilidad como son la mayoría de los que dan asiento a esas urbanizaciones, implican una grave amenaza para la salud pública. Hay actualmente cerca de dos mil tanques sépticos que no tienen drenaje alguno y que, como dijo el director de la lucha antituberculosa, doctor Amadeo Vicente Mastellari, en el paraninfo de la Universidad pueden en cualquier momento convertirse en foco de una epidemia de tifo.

### Desaseo

Desde luego, los dueños de esas tierras han tratado de aprovechar el mayor espacio posible para edificar. Los planes que han presentado a las autoridades administrativas indican que el día en que todas estas áreas estén construidas habrá allí un problema de superpoblación más aún que el que existe dentro de la ciudad. Tanto impresionó esto a un técnico extranjero que vió uno de esos planos que no pudo menos de exclamar: "¡hiede!". En algunas de esas "urbanizaciones" solo se han construido las vías principales de acceso y están por realizar o son intransitables las comunicaciones interiores. De aquí resulta que la recolección de basuras presenta enormes dificultades a varios sectores de esas urba-

nizaciones en los cuales la basura se acumula con la consiguiente aparición de nubes de moscas y todo cuanto ello significa para la salud de los moradores.

### Escarnio

El irrespecto de los empresarios de tales urbanizaciones por los reglamentos sanitarios llega a la insolencia. Hace poco, ocurrió que una persona pobre que después de mil sacrificios pudo comprar un lote y una casita, pidió al departamento de Salubridad autorización para construir un tanque séptico. El empleado respectivo le negó la autorización en vista de que el dueño de la urbanización no había construido el sistema de evacuación de aguas negras que debe establecerse de conformidad con los requisitos que le señaló el gobierno al aprobar el plan de la urbanización. Cuando el solicitante le comunicó al empresario de la urbanización la resolución del Departamento de Salubridad, el segundo le respondió que construyera el tanque sin la autorización del Departamento.

### Mano Fuerte

Es preciso que el Gobierno ponga fin a estos abusos. Las tales urbanizaciones solo han servido hasta ahora para que varios centenares de personas ingenuas hayan sido explotados inmisericordemente por dos o tres especuladores que les han vendido por precios exagerados unos casuchos punto menos que deleznable. Pero no se puede seguir permitiendo que los especuladores jueguen con la salud pública. El Gobierno debe intervenir resueltamente en el problema y obligar a los empresarios de las urbanizaciones a acatar los reglamentos de sanidad y las condiciones de construcción que les señalan los correspondientes Departamentos Administrativos. Esperamos que así se proceda y anunciaremos que en ediciones futuras seguiremos ocupándonos de esta cuestión que ahora apenas hemos enunciado.

### VIDA DEL PARTIDO—

tomaron varias resoluciones sobre los mismos, de las que iremos dando detalles en los

# El Seguro Social Mejora sus Servicios

Instalará su clínica y su farmacia en su nuevo edificio y dará a sus beneficiarios una mayor eficacia en la prestación por enfermedad

La Caja de Seguro Social se encuentra ya en capacidad de suministrar a sus beneficiarios mejor servicio para cubrir las prestaciones de enfermedad. La Caja está acondicionando uno de los pisos del nuevo edificio que posee en la esquina de las calles H o I, para instalar una policlínica donde se harán los exámenes de los asegurados, una farmacia y una instalación dental.

Una de las quejas más insistentes que han expresado los asegurados la ha suscitado el "papeleo" en la prestación de enfermedad, así

como la cuantía de las sumas entregadas por el Seguro para el pago de consultas y medicinas. El público ha mostrado dificultad en comprender que la Caja solo puede asignar a cada beneficiario una suma determinada del total de sus contribuciones para los gastos en caso de enfermedad. No ha podido, tampoco, apreciar las dificultades en que se ha encontrado la Caja por haber tenido que sujetarse a las tarifas establecidas por los médicos para prestarle sus servicios a los (Pasa a la pág. 7)

próximos números de este semanario.

### Del Congreso socialista del Sector de San Carlos

Los camaradas de La Laguna piden que terminen la medida de los terrenos.

En el Congreso del Sector de San Carlos celebrado el domingo 9 del cual damos una información en otro lugar de este mismo periódico, se aprobó dar el mayor apoyo a la colectividad de La Laguna en la proposición presentada por el Secretario Político de la misma camarada Elías Rodríguez, con el fin de que se lleve a término la medida y parcelación de los terrenos de La Laguna, recordando a las autoridades que en el mes de diciembre del año pasado el Gobierno ordenó y envió un agrimensor para que efectuara dichas medidas, las cuales han sido suspendidas sin motivos conocidos.

La medida se hacía con el fin de formar parcelaciones colectivas, pero el deseo general es que se haga solamente por parcelas correspondientes a cada uno. A esto tienen derecho y debe parcelarse en tal sentido. El Gobernador de Coclé, Sr. Pati-

ño tiene el caso en estudio y esperamos se resuelva de conformidad a los deseos de los agricultores afectados.

### Sector de Chame

El domingo 16, tendrá lugar el Congreso del partido en el Sector de Chame con el fin de designar el nuevo Secretariado. Hacemos saber una vez más a las colectividades el deber que tienen de designar cinco delegados por cada una y cinco suplentes, así mismo la obligación en que están todos los camaradas del Sector en asistir al Congreso. La mayoría del Directorio del partido asistirá.

Dados los problemas a tratar en este Sector es de esperar sea de suma importancia para el partido y para las colectividades los acuerdos que se tomen en este Congreso.

**B/. 150.00**  
cuesta cada edición de  
**El Socialista**  
Contribuya  
a su sostenimiento

# PRODUCTOS CANADA DRY LO MEJOR QUE HAY

Cola Spur

Ginger Ale

Cream Soda

Grape Soda

Zarzaparrilla

Soda de Naranja

Para obtener cualquiera de estos deliciosos productos llame al teléfono 31 y le serán llevados sin demora a su propia casa.

**CERVECERIA NACIONAL, S. A.**

# LUCHADORES SOCIALISTAS

Octavio M. Alvarado



Este luchador del partido socialista ha puesto todo su entusiasmo a la causa del pueblo trabajando incansablemente dentro de las filas del partido socialista.

Graduado bachiller en letras en el Instituto Nacional, obtuvo la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en la escuela libre de derecho bajo la dirección del camarada Demetrio A. Porras en el año de 1934.

En el mismo año de 1934 ingresó al partido socialista en donde puso a la disposición de la clase trabajadora todo su entusiasmo y todos sus conocimientos.

Como premio a su labor, el congreso del partido socialista de 1936 lo escogió como candidato al Consejo en el distrito capital. Desde 1936 hasta 1940 fue tesorero del Directorio Nacional, en este último año, el congreso del partido lo escogió para la postulación a la diputación. En el año de 1940 fue vicepresidente del Directorio nacional.

A raíz de la convocatoria a elecciones para escoger los actuales convencionales, el partido le delegó su representación ante el Jurado nacional de elecciones.

Actuó como secretario de la Junta de estudios de los problemas nacionales reemplazando en esta posición al c. Diógenes de la Rosa. En la actualidad es secretario del Directorio Nacional y miembro de la Comisión política creada con el propósito firme de aunar las fuerzas socialistas del país.

La actual administración lo ha escogido como Inspector General de Alimentos en el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

El camarada Alvarado es un elemento activo, inteligente y luchador de las filas del partido socialista del que se puede decir que siempre está dispuesto a sacrificarse en aras del partido y de la clase trabajadora y campesina.

## EL SEGURO social

asegurados y a los precios señalados a las medicinas por el Trust farmacéutico que durante tantos años ha venido explotando al pueblo panameño.

La Asamblea Constituyente, el expedir el decreto que creó el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, autorizó a la Caja de Seguro Social para prestar directamente los servicios médicos y de farmacia a los asegurados contratando facultativos que trabajen sobre una base funcional. La Caja se

Maria C. A. vda. de Galástica



Recia luchadora, líder socialista en el sector de los Lagos de Gatún, Provincia de Colón; nació en Ciri Grande de Capira en donde la madre tierra premia con creces en su fertilidad a estos laboriosos seres de tez cobriza que de sol a sol riegan con el sudor de sus frentes las semillas diseminadas sobre su mantillo labrante para proporcionarnos los frutos destinados a saciar nuestras necesidades vitales. Como todos los de su época y lugar, fue víctima de la oligarquía criolla y clerical, que en forma estudiada ha mantenido en el oscurantismo a las clases humildes de la ciudad y el campo a fin de prorrogar su dominio parasitario indefinidamente.

Unida por vínculo matrimonial con el camarada Galástica, gran impulsor del Socialismo en esa región, en 1934 se juramentó en el partido Socialista recientemente constituido y jefaturado en Colón por los camaradas Alberto Luis Rodríguez, Guillermo Harris, José Ayarza C., Pedro N. Rhodes y otros que constituían el Secretariado de la Región de Colón. En el Sector de los Lagos desempeñó los cargos de Tesorera y el de Secretaria de agitación y propaganda; muerto su compañero en 1936, se trasladó a la ciudad de Colón con sus hijos haciendo visitas periódicas a las organizaciones del Lago en el fiel cumplimiento de su encargo de agitadora; en el 38 hizo causa común con las camaradas Felicia Santizo de García, Josefa Lauchú, y otras en "Acción Social Femenina" de Colón para lo cual solicitó y obtuvo la correspondiente autorización del Comité Regional de Colón; en el 41 hallándose el partido perseguido por el Nazi-Arnulfismo, trasladó su domicilio a la capital y más tarde participó en la fracción mayoritaria "Acción Socialista" siendo finalmente postulada como candidata a convencional del partido por Colón.

ha apresurado a hacer uso de esta autorización. Se han adoptado ya los planes para la instalación de una policlínica con todos los aparatos modernos y de una farmacia que estará surtida con todas las medicinas y especialidades de la farmacopea contemporánea.

Esto significa, de una parte que los asegurados encontrarán menos molestias y dilaciones al solicitar los servicios médicos y que la Caja soportará menos gastos y podrá mejorar la atención a sus beneficiarios.

# VIDA DEL PARTIDO

## A los secretarios del sector

A partir de lo próximo número daremos comienzo a la publicación de datos sobre los secretariados de sector, para ello agradeceríamos a los secretariados nos remitieran, los que no lo han hecho aun, fotografías de los componentes del mismo para su publicación. Damos con esto satisfacción a nuestro propósito de hacer conocer a todos los camaradas aquellos que por su valor y su labor incansable en pro del trabajador, del campesino y por lo tanto del partido se hacen merecedores de todo aprecio y consideración y sirve de estímulo a los camaradas que luchamos dentro de las filas del partido Socialista.

## LOS POZOS

El día 25 de agosto tuvo lugar en Los Pozos la reunión preparatoria del congreso del sector de San Carlos, a la que asistieron representantes de las colectividades de La Laguna, Las Animas, Guayabito, Las Margaritas, Los Pozos, Copé Grande, La Ermita, El Higo, Llano de Piedra y Cerro Gordo; en representación del directorio nacional estuvieron presentes los camaradas Isaias Sánchez B. y José A. Brouwer. Se acordó para el congreso se nombren cinco delegados principales y cinco suplentes por cada colectividad y se nombró un secretariado general provisional para que lleve a cabo la organización de dicho congreso y las labores pendientes en ese sector. El secretariado provisional quedó formado con los siguientes camaradas: Tomás Rodríguez, secretario político; José Figueroa, organización; José Alberto Martínez, agitación y propaganda; Elias Rodríguez, actas y correspondencia; Juan B. Torres, autodefensa; Donato Hidalgo, Agrario; José I. Marina, tesorero; Ambrosio Aguilar, Andrés Martínez y José Santos Zamora, vocales.

Con asistencia de más de 500 camaradas se celebró el domingo 9 el Congreso del Partido en el Sector de San Carlos, asistieron delegados de los siguientes colectividades:

Las Margaritas, La Laguna, Los Pozos, La Ermita, El Higo, Las Animas, Guayabito, Cerro Gordo y San José.

Delegados: Por Las Margaritas: José Figueroa y Diómedes Sánchez. Por La Laguna: Guillermo Sánchez, Benito Sánchez, Elias Rodríguez, Gumersindo Rodríguez, Miguel Zamora.

Por Los Pozos: Vidal Corrao, Susano Sánchez, Manuel Pinto, José del Carmen Sánchez, Alejandro Sánchez. Por Copé Grande: Ambrosio Aguilar, Juan de Dios Vásquez, Marcial Santana,

Francisco Sánchez. Bienvenido Sánchez. Por La Ermita: José Antonio Martínez. Por El Higo: José A. de la Cruz, Juan Torres, Venecio Jaén, Abel de la Cruz, Alejandro de la Cruz. Por Las Animas: Ernesto Navarro y Pablo Navarro. Por Guayabito: Tomás Rodríguez, Pedro Hidalgo, Tomás Navarro Z. Por Cerro Gordo: Natividad Marin, Serafin Zamora, Juan Rodríguez, Brigido Martínez, José Marin. Por San José Santos Zamora: Jacinto Calderón Jorge Montenegro, José de la Cruz Calderón y Cristin Samaniego.

Al nombrarse el Secretario del Sector este quedó integrado así: Secretario General: Pablo Navarro. Suplente: Benito Sánchez. Secretario: José A. Zamora. Secretario de Organización: Jacinto Calderón. Suplente: Jorge Montenegro. Secretario de Agitación y Propaganda: José Alberto Martínez. Suplente: Marcial Santana. Secretario de Actas y Correspondencia: Miguel Zamora. Suplente: Guillermo Sánchez. Secretario Tesorero: Ernesto Navarro. Suplente: Catalino Zamora. Secretario de Autodefensa: José Isaac Marin. Suplente: Natividad Marin. Secretario Agrario: Elias Rodríguez. Suplente: Otilio Figueroa. Vocal: José Figueroa. Suplente: Diómedes Sánchez. Vocal: José del Carmen Sánchez. Suplente: Susano Sánchez. Vocal: José Angel de la Cruz. Suplente: Alejandro de la Cruz. Por el Directorio Nacional asistieron los camaradas Isaias Sánchez y Gilberto Bazán. Huvo varios informes de sumo interés sobre los problemas del campesino y se (Pasa a la pág. 6).

## CHAME

El día 2 de septiembre tu-

vo lugar en la población de Chame la reunión preparatoria del congreso de dicho sector. A la reunión asistieron delegados de las colectividades de Chame, El Libano, Cerro de Chame, Sora, Vargas, Matambre, Cabuya, Bejuco, Lagarto, Colón, Pajonal y Punta de Chame. Por el directorio nacional del partido, asistieron los camaradas José A. Brouwer, Isaias Sánchez B. y Gilberto Bazán Villalaz. Se tomaron los acuerdos pertinentes al próximo congreso y se acordó que cada colectividad general del sector que actúe provisionalmente hasta que el congreso escoja el definitivo. El secretariado provisional quedó integrado en la siguiente forma: José María Pineda, secretario político, José María Ossorio, organización, Alejandro Ortega, agitación y propaganda, Juan José Vega, actas y correspondencia, Faustino Zamora, autodefensa, José Isabel Valdes, agrario, Santos Lasso tesorero, Máximo Castillo, Gertrudis Fernández, Manuel Morales, Angel M. Quintero y Nicolás Zamora, vocales.

Sector de San Carlos

Con asistencia de más de 500 camaradas se celebró el domingo 9 el Congreso del Partido en el Sector de San Carlos, asistieron delegados de los siguientes colectividades:

Las Margaritas, La Laguna, Los Pozos, La Ermita, El Higo, Las Animas, Guayabito, Cerro Gordo y San José.

Delegados: Por Las Margaritas: José Figueroa y Diómedes Sánchez. Por La Laguna: Guillermo Sánchez, Benito Sánchez, Elias Rodríguez, Gumersindo Rodríguez, Miguel Zamora.

Por Los Pozos: Vidal Corrao, Susano Sánchez, Manuel Pinto, José del Carmen Sánchez, Alejandro Sánchez. Por Copé Grande: Ambrosio Aguilar, Juan de Dios Vásquez, Marcial Santana,

Francisco Sánchez. Bienvenido Sánchez. Por La Ermita: José Antonio Martínez. Por El Higo: José A. de la Cruz, Juan Torres, Venecio Jaén, Abel de la Cruz, Alejandro de la Cruz. Por Las Animas: Ernesto Navarro y Pablo Navarro. Por Guayabito: Tomás Rodríguez, Pedro Hidalgo, Tomás Navarro Z. Por Cerro Gordo: Natividad Marin, Serafin Zamora, Juan Rodríguez, Brigido Martínez, José Marin. Por San José Santos Zamora: Jacinto Calderón Jorge Montenegro, José de la Cruz Calderón y Cristin Samaniego.

## Lotería Nacional de Beneficencia

Plan del Sorteo EXTRAORDINARIO No. 1382 que se ha de celebrar el 16 de Septiembre de 1945

### PREMIO MAYOR

1	Premio Mayor de.....	B/100.000.00
1	Segundo Premio de.....	30.000.00
1	Tercer Premio de.....	15.000.00
18	Aproximaciones de.....B/1.000.00 cada una.....	18.000.00
9	Premios de..... 5.000.00 cada uno.....	45.000.00
90	Premios de..... 300.00 cada uno.....	27.000.00
900	Premios de..... 100.00 cada uno.....	90.000.00

### SEGUNDO PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/ 250.00 cada una.....	4.500.00
9	Aproximaciones de..... 500.00 cada uno.....	4.500.00

### TERCER PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/: 200.00 cada una.....	3.600.00
9	Premios de..... 300.00 cada uno.....	2.700.00

1,074 Total de Premios..... B/340.300.00

Precio de un Billete entero..... B/50.00

Precio de un quincuagésimo..... 1.00

Documentos del partido

Tesis y Resoluciones Aprobadas por el IV Congreso (29-30 de Diciembre de 1944)

Sobre la cuestión Constitucional

1.—El marxismo posee una clara doctrina jurídica. El derecho no es una suma de principios y normas absolutos y permanentes, válidos para todos los tiempos y todas las épocas, sino un producto de las relaciones de clase que son relaciones de producción. Hay principios y postulados de "justicia" o de "bien" que parecen tener universalmente vigencia por enciama de diferencias entre los diversos sistemas jurídicos. Pero si se examina a fondo la cuestión encuéntrase que la enunciación, el contenido y la aplicación de estos principios, igual que el punto de vista desde el cual se les formula, varían según el tipo o la forma de sociedad a que se refieren.

2.—El constitucionalismo como teoría y como práctica adquiere concreción con el desarrollo del régimen económico capitalista cuya forma de expresión política, en sus etapas de iniciación y esplendor, es el sistema de gobierno democrático. La asamblea constituyente se presenta como resumen y coronación práctica de los principios democráticos y las constituciones como encarnación de los derechos populares. El marxismo, sin embargo, ha prevenido siempre a las masas contra los efectos perturbadores de las ilusiones constitucionales. Una constitución no tiene en sí o por sí misma poder ni virtud de realización. La inclusión en los códigos constitucionales del cuadro de derechos y libertades democráticas, no significa que esos derechos surtan sus efectos en la realidad. Ninguna constitución labra ella sola la felicidad de los pueblos. Son las fuerzas populares organizadas las que convierten a la práctica las instituciones y las leyes.

3.—Estos principios generales tienen clara aplicación en los momentos actuales. La constitución de 1941 no tuvo nunca plena aplicación en la vida política del país. Fue parcialmente cumplida y parcialmente violada por todos los gobiernos que se

proclamaban sujetos a sus preceptos. El 2 de enero destruyó la continuidad del estatuto de 1904. Todos los gobiernos que le siguieron fueron inconstitucionales o basados en una ficción constitucional. La convocatoria de una asamblea constituyente se hizo desde entonces una necesidad imperiosa para colocar la vida pública sobre fundamentos establecidos por la voluntad popular. La constitución de 1941 no responde a esta necesidad, porque Arnulfo Arias ascendió al poder en contra del deseo de la mayoría del pueblo, porque esa constitución fue impuesta dictatorialmente, porque prorrogó el período de Arnulfo Arias y la Asamblea y porque contiene artículos claramente antidemocráticos de inspiración nazista.

4.—El restablecimiento de la normalidad jurídica del país exige la convocatoria de una asamblea constituyente electa en elecciones libres por el pueblo panameño. Ninguna otra fórmula representa el querer de la nación ni puede crear un régimen jurídico estable.

En consecuencia, el Partido socialista de Panamá pide al poder ejecutivo:

1.—Que reconozca que la anomalía jurídica existente exige la reorganización política de la nación.

2.—Que llame inmediatamente al pueblo panameño a elegir una convención constituyente dentro del plazo de tres meses.

3.—Que se dicten, previa consulta con todas las fuerzas políticas democráticas, las medidas tendientes a garantizar unas elecciones libres y honradas fuera de la coacción oficial y del fraude.

EL SOCIALISMO

las fórmulas dictadas por los poderosos; si en lugar de ser el vestíbulo de los tiempos nuevos volviera a ser la antecámara de la santiguada servidumbre; si el único instrumento de liberación fuese un instrumento de opresión, entonces, ciertamente, en los más ardientes y en

los más nobles corazones, las grandes esperanzas engañadas se convertirían en deplorables violencias. Así, pues, si no queremos que la violencia ciega, abominable, tanto más abominable cuanto que arroja a veces a los hombres buenos al crimen, se mezcle en las reivindicaciones sociales del pueblo, es necesario mantener, ante todo, o más bien desahollar, la enseñanza laica. Es la única vía abierta al progreso pacífico y legal.

Por último, manteniendo, o mejor, desarrollando nuestra enseñanza laica, realizamos en nuestro país una especie de unanimidad moral; porque me atrevo a decir, sin paradoja, que si no desmayamos, llevaremos a la masa católica y a la misma iglesia a reconocer que la enseñanza no debe ser confesional, y ese día habrá un acuerdo entre todos los franceses, no solo sobre la forma gubernamental, sino sobre las instituciones vitales de la República y sobre la dirección moral de las sociedades modernas.

Oh. No me hago la menor ilusión; no será con bellas demostraciones teóricas o filosóficas como conseguiremos que el partido católico reconozca que la enseñanza nacional debe ser liberada de todo dogma que debe ser la libre cultura de la razón. Si no hubiera habido más que demostraciones de este orden para convertir a la República a los conservadores, serían todavía sus insolentes enemigos. Pero la República se ha defendido y engrandecido, y para aquellos mismos que en sus estrechos prejuicios y sus culpables pasiones no veían en ella la fuerza sagrada del derecho, ella ha sabido tener la fuerza incontestable del hecho, y después de haber usado contra ella sus sofismos, su furor y sus ataques se han dicho: "Es la fuerza; quién sabe si será el derecho? Quién sabe, según la expresión pontificia, si existirá una legitimidad de la República?"

Así, pues, que la enseñanza laica, sostenida con pasión por el gobierno republicano y los municipios, se desarrolle; que las resistencias mucho más políticas que religiosas, del partido conservador parezcan cada vez más vanas; que la competencia de las escuelas congregacionistas se vaya desalentando ante la belleza de nuestras escuelas, por el valor de nuestros maestros, por la excelencia de nuestros métodos, por todos los auxilios que el poder público puede y debe aportar a las escuelas públicas; y los católicos dirán: "¡Quién sabe, después de todo, si será mejor que la escuela enseñe a los niños de un mismo país nada más que aquello que los une! Quién sabe, también, si la fe ilustrada, viva, personal, ganará con una educación racional y libre!"

De hecho, la misma iglesia, que lo quiera o no, al a-

¡Proletarios de todos los países, UNIOS!  
VALE 5 CTS.

DIóGENES DE LA ROSA,  
Director  
A. MARTINEZ SURROCA,  
Administrador

el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

Para la defensa del pueblo panameño

Cuerpo de Redacción:  
DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO  
Administración: Calle 33 Este N° 15 - Teléfono 1559-L  
Apartado 1445 - Panamá  
IMPRESO EN LA IMPRENTA "LA NACION" S. A.

ceptar a la República ha aceptado para un vencimiento, más o menos próximo, al laicismo en la enseñanza. La República es el derecho de todo hombre, cualquiera que sea su creencia religiosa, a tener su parte en la soberanía. Después de esto, cómo hacer de una creencia religiosa cualquiera la base de la soberanía? Al repudiar la monarquía cristiana, la iglesia ha repudiado la enseñanza cristiana en el sentido sectario y dogmático de la palabra.

Al aceptar a la República después de haberla combatido, la iglesia, sin quererlo, pero necesariamente, acepta la obra realizada por la República. La distinción entre constitución y legislación es sutil y las masas, aun las católicas, no la comprenden. Alrededor de la palabra República se han agrupado todas sus repugnancias y todos sus odios contra la obra realizada por nosotros; al reconciliarlos con la palabra República, el papado, conscientemente o no, los reconcilia a medias con las leyes de la República.

Depende, pues, de nosotros, de nuestro celo, de nuestra perseverancia y de nuestra firmeza, que las leyes del laicismo escolar se acepten un día como liberales y justas por los católicos con el mismo título que la misma República. Defendamos nuestras escuelas laicas y amémolas con pasión; conseguiremos que en Francia todo el mundo llegue a amarlas.

(Continuará en el próximo número).

LAS ENFERMERAS

Sta. Eduvigis Hurtado, Ciudad.

Estimada Sta. Hurtado: Por medio de ésta deseo manifestarle que TREINTA DIAS después de esta fecha, NO NECESITAMOS SUS SERVICIOS como Enfermera en este hospital.

Sin otro particular, quedo de Uds. atentamente, Hospital de Panamá.

por (fdo) K. Sechrist, Enfermera Jefe.

Por la presente certifico que en esta fecha he recibido TREINTA DIAS DE AVISO.

Eduvigis Hurtado.

Represalias

La acción de la Gerencia del Hospital contra las compañeras que, después de muchos años de soportar calladamente, se han resuelto a pedir mejoras se ha intensificado en los últimos días. La carta dirigida al señor doctor Reeder no ha obtenido respuesta. Empleados de la Gerencia han hecho saber a las enfermeras que quien desee conocer la decisión adoptada puede pasar personalmente a la Oficina

en donde se le darán los detalles que solicite.

Renuncia Forzosa

Pero esto no es más que una trampa. Hemos sabido que la respuesta que se les dará será la destitución. Para eso se ha redactado una fórmula de renuncia que se le presentará a todas las que se acerquen a pedir informes y cuya firma se les exigirá diciéndoles que si no renuncian serán destituidas como ha ocurrido con la señorita Eduvigis Hurtado.

Visita al Ministro de Trabajo

Una comisión del sindicato de enfermeras visitó el lunes en la mañana el ministro de Trabajo y Previsión, señor Octavio A. Vallarín, para entregarle una copia del pliego de demandas de las enfermeras y solicitarle que intervenga a fin de que sus aspiraciones encuentren justa solución. El señor Ministro las escuchó atentamente y obtuvo de ellas minuciosos informes sobre la situación de las enfermeras en el Hospital Panamá, que durante largos años han trabajado por sueldos miserables y han sido siempre tratadas de modo discriminatorio en cuanto a salarios y compensaciones. El Ministro prometió intervenir en el asunto. De acuerdo con el decreto que crea el Ministerio de Trabajo, tiene esta entidad autoridad para intervenir en las relaciones entre obreros y patronos para impedir que sus diferencias se convierten en conflictos agudos.

Decisión de Luchar

Hemos entrevistado a varias compañeras del sindicato de enfermeras y nos han manifestado que están dispuestas a llevar la lucha hasta el fin para que sus demandas sean atendidas porque son justas. Dada la índole de su trabajo, quieren evitar las medidas extremas, pero no vacilarán si no se les hace justicia ya que si es cierto que prestan servicios de índole humanitaria, también lo es que tienen derecho a un mínimo de condiciones que les permitan mantenerse decorosamente.

Excitamos a todas las organizaciones obreras a que presten todo el apoyo necesario a las compañeras del Sindicato de Enfermeras y les ayuden a triunfar en su primera batalla.

B/.150.00

cuenta cada edición de

EL SOCIALISTA

Contribuya

a su sostenimiento

LIBRERIA "LA PARADA"  
Calle 10 Oeste y Calle C  
LIBROS REVISTAS CIGARRILLOS QUINCALLERIA  
Las últimas novedades en libros de todas clases y revistas, las encontrará en Librería "LA PARADA"